



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.N° 1792/23

SALTA,

02 NOV 2023

EXP 140 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Esp. Rafael Fabián Gutiérrez mediante la cual solicitan aval académico para la realización del proyecto denominado: "Homenaje a Raúl Aróz Anzoátegui en el centenario de su natalicio", y

CONSIDERANDO:

QUE el proyecto se desarrolló el día 24 de octubre del corriente año e incluyó las siguientes actividades: a) Muestras de la producción bibliográfica de Raúl Aróz Anzoátegui en la Biblioteca Provincial y en la Biblioteca de la Legislatura "Armando Caro" durante el mes de abril; y b) realización de un panel de disertantes que den cuenta de la importancia de la actividad de Raúl Aróz Anzoátegui en las distintas instituciones a las que estuvo vinculado: UCASAL, SADE, Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta y U.N.Sa;

QUE participarán como disertantes: Prof. Eduardo Medina por SADE, Lic. Inés Brandán por UCASAL, y el Esp. Rafael Gutiérrez por la cátedra de Literatura Argentina de la carrera de Letras de la Universidad Nacional de Salta;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

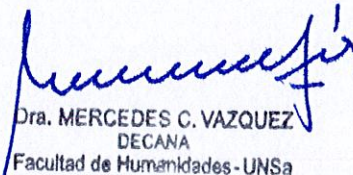
ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADO el aval académico a la realización del proyecto denominado: "Homenaje a Raúl Aróz Anzoátegui en el centenario de su natalicio", que se llevó a cabo el día 24 de octubre del corriente año, en la Sala de Conferencias del Museo Histórico del Norte de esta ciudad.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al docente a cargo de la actividad, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa